



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 6
------------	---------	--------	----------	-------------

INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTAS PARA EL ARRENDAMIENTO DE LA CASETA ESCOLAR DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO - SANTANDER (16 DE ENERO DE 2026)

Socorro - Santander, enero 16 de 2026

DIRIGIDO A:

COMUNIDAD EN GENERAL

ASUNTO: INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTAS ARRENDAMIENTO CASETA ESCOLAR

Por medio de la presente se invita a la comunidad en general a presentar propuestas para la CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERIA ESCOLAR DE LA SEDE A DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER.

ENTIDAD:	COLEGIO AVELINA MORENO
CLASE DEL CONTRATO	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
OBJETO	ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO EL ESPACIO FÍSICO DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERIA ESCOLAR EN LA SEDE A DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER.
VALOR ESTIMADO DEL CANON MENSUAL	POR DEFINIR
VALOR BASE DE ARRENDAMIENTO – CANON MENSUAL	El valor base de arrendamiento se estipula de acuerdo a histórico de arrendamientos de vigencias anteriores en NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE. (\$900.000=) el cual esta sujeto a las ofertas presentadas por los proponentes.
PLAZO DE EJECUCION:	DIEZ (10) MESES Aprox. sin superar el período del calendario escolar de la vigencia 2026. El servicio se prestará durante los días hábiles del Calendario Escolar según estipule la Gobernación de Santander.
FORMA DE PAGO:	El contratista (arrendatario) cancelará al arrendador (Institución Educativa) el canon mensual anticipadamente durante los primeros cinco (05) días de cada corte mensual, valor que deberá ser consignado en la cuenta bancaria que para el efecto le indique la institución educativa.



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

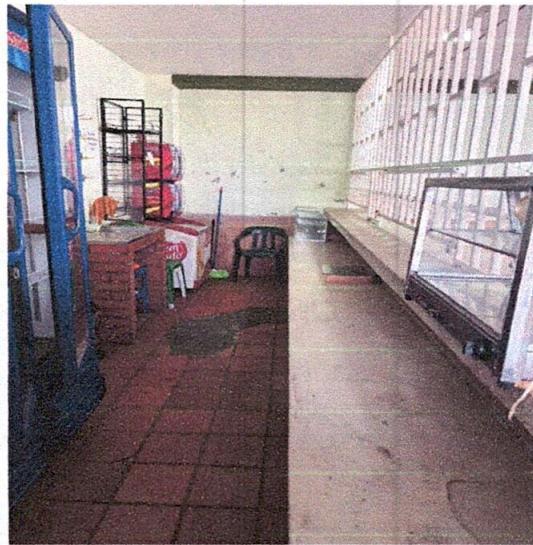
INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 2 de 6
------------	---------	--------	----------	-------------

1. ESPECIFICACIONES (ALCANCE) DEL CONTRATO

Para el Cumplimiento del objeto fijado, el arrendatario deberá tener en cuenta y cumplir los siguientes componentes técnicos:

1. Realizar la elaboración y entrega de los alimentos, productos consumibles y bebidas correspondientes, en óptimas condiciones tanto de calidad, como de higiene, almacenados y preparados siguiendo todos los parámetros sanitarios y de manipulación de alimentos.
2. Realizar la venta, suministro y entrega de los productos en los horarios que se fijen por la Institución Educativa.
3. Los alimentos, productos y bebidas deben ser transportados en ambiente fresco, seco y bajo condiciones que eviten su contaminación.
4. El embalaje de los productos debe ser en condiciones limpias, desinfectadas y con empaques óptimos que eviten la contaminación y por ende el enfriamiento de los productos.
5. Mantener en óptimas condiciones de higiene, aseo y desinfección los espacios físicos destinados para el funcionamiento de la cafetería educativa de la sede A, el cual cuenta con las siguientes especificaciones técnicas:

DIRECCION Y TELEFONO	CARACTERISTICAS DEL ESPACIO	SERVICIOS PUBLICOS A USAR	BIENES MUEBLES DISPONIBLES
Calle 16 No. 15 - 40; Tel. 607 7274388	Un (01) espacio delimitado con muros y reja ubicado al interior de la sede A, y zona de pasillo medidas 6.40 m ancho x 3 m de largo.	Energía Eléctrica y Agua (Están conexos a los del colegio)	Lavaplatos en Acero Inoxidable



6. El horario en el cual se podrá prestar el servicio será de 09:00 a.m. a 10:30 a.m. y definidos de descanso escolar, de Lunes a Viernes según calendario académico definido por la Secretaría de Educación Departamental, el cual puede variar según las modificaciones académicas que en el



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 3 de 6
------------	---------	--------	----------	-------------

normal desarrollo de la prestación del servicio educativo puedan llegar a darse. Lo cual se comunicará al arrendatario.

2. OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO

1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y dentro del plazo establecido, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos.
2. Usar el bien objeto de arrendamiento de acuerdo al objeto señalado.
3. No usar el bien para fines o destinación distinta a la indicada por la institución educativa.
4. Pagar el canon de arrendamiento dentro de las fechas y condiciones estipuladas.
5. Realizar las reparaciones locativas producto del uso del bien, así como aquellas derivadas por culpa del arrendatario.
6. Contar con los equipos y elementos necesarios para el cumplimiento del contrato.
7. Una vez terminado el contrato, entregar las instalaciones asignadas, así como los muebles y bienes que se le hayan prestado, en buen estado, salvo el deterioro natural causado.
8. Atender bajo su responsabilidad el desarrollo de las actividades para la prestación del servicio de cafetería.
9. Vender únicamente los alimentos autorizados por las Directivas del Plantel, acorde con las necesidades alimentarias de los usuarios y a los precios justos acordados.
10. Elaborar y vender los alimentos, productos, y bebidas líquidas correspondientes, en condiciones de óptima calidad, con perfectas condiciones de higiene, almacenados y preparados siguiendo todos los parámetros sanitarios, así como cumplir todos los parámetros técnicos de los tipos de refrigerio fundamentados.
11. Presentar un listado de los productos con sus precios para la respectiva revisión y aprobación por parte del Rector y/o Consejo Directivo.
12. Publicar la lista de precios de sus productos en un lugar visible.
13. No vender ningún tipo de bebidas alcohólicas, cigarrillos, de revistas, loterías, y todo tipo de drogas o medicamentos, estupefacientes, productos alucinógenos o productos que puedan ser nocivos para la comunidad educativa.
14. No almacenar, en ninguna parte, productos venenosos u otro material (Explosivo, combustibles, corrosivo, toxicos, etc.) que pueda acarrear perjuicios a la comunidad o a las instalaciones del colegio.
15. Atender todas las normas de higiene de los productos y la preparación de los alimentos, así como velar por la debida presentación personal de quien atienda el público.
16. Queda prohibido elaborar o producir bienes para ser expendidos por fuera del colegio.
17. Ofrecer un trato amable a estudiantes, profesores, personal administrativo y demás personas que soliciten el servicio.
18. Cumplir estrictamente el horario de funcionamiento, atendiendo las necesidades del servicio a prestar en el espacio físico arrendado y las directrices del supervisor y solicitar autorización del mismo, para los casos en que sea necesaria la modificación de horarios en alguna jornada especial.
19. Atender con prontitud los requerimientos sobre la calidad del servicio que se le realicen.
20. Informar de inmediato al supervisor sobre cualquier imprevisto o impedimento que perturbe la ejecución normal del contrato.
21. Acatar las orientaciones e instrucciones del supervisor del contrato.
22. Cumplir con las responsabilidades señaladas por la normatividad vigente frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Parafiscales.
23. Las demás que se señalen en la Ley para este tipo de contratos o las establecidas en la oferta presentada.

3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO EN CASO DE



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 4 de 6
------------	---------	--------	----------	-------------

SER LA OFERTA MAS FAVORABLE

PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA
Propuesta Técnico - Económica del Contratista debidamente presentada.	Propuesta Técnico-Económica del Contratista debidamente presentada.
Fotocopia cédula de ciudadanía	Fotocopia cédula de ciudadanía del Representante Legal
Identificación tributaria. El oferente debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará la copia del registro único tributario RUT de la persona natural.	Identificación tributaria. El oferente debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará la copia del registro único tributario RUT de la persona jurídica.
Certificado de matrícula mercantil con fecha de expedición inferior a 30 días calendario. (En caso de ser persona natural comerciante)	Certificado de existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
Verificación de la situación militar del contratista persona natural para varones de 18 a 50 años.	Verificación de la situación militar del representante legal persona natural para varones de 18 a 50 años.
Certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario
Certificado de antecedentes fiscales con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
Certificado de antecedentes judiciales para la persona natural con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
Certificado de medidas correctivas RNMC (Ley 1801 de 2016)	Certificado de medidas correctivas del Representante Legal (Ley 1801 de 2016)
Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el Representante Legal.

4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

La propuesta inicial de contener mínimo la siguiente información:

- Datos del proponente: Nombre completo, Identificación, Dirección, Teléfono y Correo Electrónico.
- Propuesta dirigida al Colegio Avelina Moreno según FORMATO 1 anexo a la presente invitación.
- Listado de productos y precios estimados de venta.
- VALOR DEL CANON MENSUAL DE ARRENDAMIENTO ofertado por el proponente. (Debe ser mayor o igual al valor base definido)
- La propuesta debe entregarse debidamente firmada y sellada en los tiempos estipulados en el Cronograma de la presente invitación.

LA PROPUESTA QUE GANE SEGÚN LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN SE LE ENVIARÁ INVITACION PRIVADA POSTERIORMENTE, A LA CUAL DEBE ANEXAR LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES LOS CUALES DEBERÁ CUMPLIR.



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 5 de 6
------------	---------	--------	----------	-------------

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Según lo estipulado en el *Artículo 19.1.2* del manual de contratación del Colegio Avelina Moreno adoptado mediante Acuerdo 014 de 2022 se define:

Se tendrá como factor de selección la mejor oferta económica (MAYOR PRECIO), valor que deberá ser igual o mayor que el señalado en los estudios previos. De esta manera, se realizará revisión a las cotizaciones solicitadas para establecer cuál es la de MAYOR PRECIO, establecer el orden de elegibilidad y luego proceder a enviar invitación privada a presentar la oferta técnico-económica al oferente seleccionado, aclarando que en todos los casos se deberá pagar por adelantado el valor del canon mensual pactado.

Así mismo, para seleccionar el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento, que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías a la comunidad educativa en general. Se propende por una alimentación saludable para los estudiantes, por lo cual el oferente debe aportar relación detallada de la clase de productos que ofrece y su precio.

La Rectora y el Comité de Evaluación de la Institución Educativa harán el respectivo informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la(s) oferta presentada(s), el cual se debe dar a conocer al Consejo Directivo.

Cuando la oferta se rechace, la Rectoría podrá optar por enviar invitación privada a presentar propuesta a quien haya ofertado el segundo mejor precio y así sucesivamente y se realizará el ajuste del presupuesto estimado de ser necesario.

En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución motivada, se procederá a realizar nuevamente el proceso de contratación y se harán los ajustes respectivos de ser necesario.

6. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la Invitación Pública para presentar ofertas y/o cotizaciones.	Viernes, 16 de enero de 2026	Página WEB Institucional y cartelera institucional.
Plazo para presentar ofertas y/o cotizaciones	Miércoles, 21 de enero de 2026 Hora: 11:59 a.m.	Oficina de Pagaduría Colegio Avelina Moreno.
Evaluación de las ofertas y/o cotizaciones y selección de la oferta ganadora	Miércoles, 21 de enero de 2026.	Oficina de Pagaduría Colegio Avelina Moreno.



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 6 de 6
------------	---------	--------	----------	-------------

Envío de la invitación privada a oferente ganador.	Miércoles, 21 de enero de 2026.	Se enviará al correo electrónico del oferente o entrega personal en físico.
Plazo para entrega de documentos habilitantes y oferta económica.	Jueves, 22 de enero de 2025 hasta las 02:00 p.m.	Ventanilla Única de Correspondencia del Colegio Avelina Moreno. Calle 16 No. 15-40 Socorro, Santander.
Evaluación de la propuesta presentada.	Jueves, 22 de enero de 2025	Colegio Avelina Moreno Calle 16 No. 15-40 Socorro, Santander.
Plazo para Subsanar (En el caso que aplique)	Viernes, 23 de enero de 2025.	Colegio Avelina Moreno Calle 16 No. 15-40 Socorro, Santander.
Comunicación de aceptación de la oferta	Viernes, 23 de enero de 2025.	Se enviará al correo electrónico del oferente o entrega personal en físico.
Suscripción del contrato	Dentro de dos (02) días hábiles siguientes de la notificación de la aceptación de la oferta.	Colegio Avelina Moreno Calle 16 No. 15-40 Socorro, Santander.

RADICACION DE PROPUESTAS

La propuesta deberá presentarse físicamente en la INSTITUCION EDUCATIVA ubicada en la Calle 16 No. 15-40 del municipio del Socorro, dentro de la hora y fecha fijada en el cronograma de la presente invitación privada y deberá ser diligenciado el formato de radicado de propuestas dispuesto para tal fin dejando constancia escrita de la fecha y hora exacta en que fue presentada, indicando de manera clara y precisa, el nombre o razón social del proponente y el de la persona que en alguna representación haya efectuado materialmente el acto de presentación.

ANALISIS DE GARANTIAS Y AMPAROS

De conformidad a lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución adoptado mediante Acuerdo No. 014 de fecha noviembre 15 de 2022 no serán obligatorias las garantías en los contratos celebrados por régimen especial de contratación inferior a 20 SMMLV.

No se exigirá la constitución de pólizas, garantías y/o amparos, toda vez que el retraso en un mes respecto del canon de arrendamiento será causal de terminación unilateral del contrato y dará lugar a la aplicación de la correspondiente cláusula penal según lo estipulado en los estudios previos.

Para constancia se firma en El Socorro, Santander, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).


CONSUELO MARTINEZ DE DUARTE

Rectora



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 7 de 6
------------	---------	--------	----------	-------------

FORMATO 01 PROPUESTA TECNICO - ECONOMICA

Ciudad y fecha

Señores
COLEGIO AVELINA MORENO
Calle 16 No. 15-40
Socorro, Santander

REFERENCIA: Presentación de Oferta para el Arrendamiento Caseta Escolar Colegio Avelina Moreno.

OBJETO: ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO EL ESPACIO FISICO DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERIA ESCOLAR EN LA SEDE A DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER.

A continuación, me permito presentar propuesta técnica y económica de la siguiente manera:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Atentamente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
C.C./NIT